**ANEXO 6**

**INFORMACIÓN QUE DEBE INCORPORAR LA CERTIFICACIÓN DE LA MICROCREDENCIAL**

1. *Identificación de la persona que recibe la acreditación.*
2. *Título de la microcredencial.*
3. *País o región de expedición (pueden ser varios).*
4. *Proveedor que expide la microcredencial (pueden ser varios).*
5. *Fecha de expedición.*
6. *Resultados de aprendizaje.*
7. *Carga de trabajo necesario para obtener los resultados de aprendizaje (en créditos ECTS).*
8. *Nivel (y si corresponde, ciclo) de la experiencia de aprendizaje, en su caso conforme al Marco Español de Cualificaciones, al Marco Europeo de Cualificaciones o el Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior.*
9. *Tipo de evaluación.*
10. *Forma de participación en la experiencia de aprendizaje.*
11. *Procedimientos de aseguramiento de la calidad que respaldan la microcredencial.*

***Elementos opcionales que se podrán incluir de forma adicional, cuando proceda; entre otros:***

1. *Requisitos previos de acceso a la experiencia de aprendizaje.*
2. *Objetivos de la microcredencial.*
3. *Volumen de trabajo práctico necesario o prácticas curriculares, para obtener los resultados de aprendizaje (en horas).*
4. *Entidad, institución, organismo, empresa, en la que se ha realizado el aprendizaje o las prácticas (si fuera diferente del proveedor).*
5. *Calificación obtenida en la evaluación.*
6. *Supervisión de la identidad de la persona que aprende durante la evaluación (evaluación no supervisada evaluación supervisada in situ, evaluación supervisada en línea).*
7. *Verificación de la identidad durante la evaluación de la persona que aprende.*
8. *Opciones de integración en estructuras modulares o acumulabilidad (microcredencial autónoma, independiente, o integrada, acumulable para otra credencial).*